



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-0998840--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el ÁREA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL solicita se apruebe el organigrama de esta Facultad, como así también las principales funciones de cada una de las SECRETARÍAS que lo componen; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Planificación Institucional;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría General;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Organigrama de esta Facultad, como así también las principales funciones de cada una de las SECRETARÍAS que lo componen, que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Planificación Institucional, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Geología, Área Biología, a la Secretaría General, a la Secretaría Administrativa y archívese.

AB/Mbl